



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

07 de marzo del 2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00218219**

Fecha de presentación: **07/marzo/2019a las12:43horas**

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

Información solicitada:

Seguros de Vida para empleados de dichas dependencias seleccionadas. Adjunto encontrarán documento con información anexada para mi interés.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **07/marzo/2019**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>22/03/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>14/03/2019</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>22/03/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>

Baja California, Mexicali a 07 de marzo del 2019

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

A quien corresponda:

PRESENTE

Solicito de la manera más amable a la Unidad de Transparencia del Estado de Baja California me proporcione la siguiente información del Seguro de Vida para el personal Administrativo y Operativo que tienen actualmente Contratado:

- Copia de la póliza que tienen contratada actualmente del Seguro de Vida para los Trabajadores del Estado de Baja California
- Copia de los Endosos de la Póliza en caso de que se hubieran.
- Copia del Contrato
- Bases de la Licitación a Seguro de Vida para empleados
- Convocatoria del Concurso
- Plantilla del Personal en Archivo Excel Señalando, nombre del Asegurado, si es Operativo o Administrativo.
- Siniestralidad de tres años anteriores y lo presentado hasta la fecha con corte del día actual, al detalle solicitando los siguientes datos:

1.-Numero de Siniestro

2.- Nombre

3.- Importe total pagado

4.- Fecha del Pago del Siniestro

5.- Cobertura Afectada

C. Daniela Martínez Robles

Baja California, Mexicali a 07 de marzo del 2019

drobles@tumejorasesor.com

Celular 33-38-21-43-57



1694
? Sthel

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-321-VII/2019
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 11 de marzo del 2019.

OSCAR RENÉ LOZANO CASAVANTES
OFICIAL MAYOR
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE.

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 00218219 recibida el día 07 de marzo del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

Seguros de Vida para empleados de dichas dependencias seleccionadas. Adjunto encontrarán documento con información anexada para mi interés.

Solicito de la manera más amable a la Unidad de Transparencia del Estado de Baja California me proporcione la siguiente información del Seguro de Vida para el personal Administrativo y Operativo que tienen actualmente Contratado:

- Copia de la póliza que tienen contratada actualmente del Seguro de Vida para los Trabajadores del Estado de Baja California
- Copia de los Endosos de la Póliza en caso de que se hubieran.
- Copia del Contrato
- Bases de la Licitación a Seguro de Vida para empleados
- Convocatoria del Concurso
- Plantilla del Personal en Archivo Excel Señalando, nombre del Asegurado, si es Operativo o Administrativo.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
Jours
11 MAR 2019
11:57h
OFICIALIA MAYOR





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-321-VII/2019
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 11 de marzo del 2019.

OSCAR RENÉ LOZANO CASAVANTES
OFICIAL MAYOR
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE.

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 00218219 recibida el día 07 de marzo del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

Seguros de Vida para empleados de dichas dependencias seleccionadas. Adjunto encontrarán documento con información anexada para mi interés.

Solicito de la manera más amable a la Unidad de Transparencia del Estado de Baja California me proporcione la siguiente información del Seguro de Vida para el personal Administrativo y Operativo que tienen actualmente Contratado:

- Copia de la póliza que tienen contratada actualmente del Seguro de Vida para los Trabajadores del Estado de Baja California
- Copia de los Endosos de la Póliza en caso de que se hubieran.
- Copia del Contrato
- Bases de la Licitación a Seguro de Vida para empleados
- Convocatoria del Concurso
- Plantilla del Personal en Archivo Excel Señalando, nombre del Asegurado, si es Operativo o Administrativo.

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

14 MAR 2019
RECIBIDO

VIII. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

- Siniestralidad de tres años anteriores y lo presentado hasta la fecha con corte del día actual, al detalle solicitando los siguientes datos:
 - 1.-Numero de Siniestro
 - 2.- Nombre
 - 3.- Importe total pagado
 - 4.- Fecha del Pago del Siniestro
 - 5.- Cobertura Afectada

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles a esta petición.



ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECEMBER
12 MAR 2018

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-225-VII/2019
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
Playas de Rosarito, B.C., a 22 de marzo del 2019.

████████████████████
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 07 de marzo del 2019, identificada con el número de folio no. 00218219, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le envío la respuesta de Oficialía Mayor a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO

ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"


JORGE OMAR GÁRDENAS TENO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
22 MAR 2019

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



T. 01 661 614



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

OFICIALIA MAYOR

Oficio NO. OFM/0566/2019

Asunto: El que se indique.

Playas de Rosarito, B.C., a 19 de Marzo del 2019.

CARDENAS TENO JORGE

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo en relación a su oficio con número **PL-NA-321-VII/2019**, en respuesta a lo solicitado se informa que este H. Ayuntamiento no cuenta con la información del seguro de vida para el personal administrativo y operativo para los trabajadores del estado de baja california.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE



VII H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
19 MAR 2019

OSCAR RENE LOZANO CASAVANTES

OFICIALIA MAYOR

VII H. AYUNTAMIENTO
PLAYAS DE ROSARITO

OFICIAL MAYOR

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
19 MAR 2019
Escriba 12:37 pm

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

c.c.p. Archivo
ORLC/SIF



T. 01 661 614 9600

Jose Haroz Aguilar 2000
Fracc. Villa Turística, 22710
Rosarito, B.C.